

PROGRAMA FRUTA Y LECHE ESCOLAR CURSO 2022/2023

La Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura y en colaboración con la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, pone en marcha por sexto año consecutivo el **Programa Escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche de la Unión Europea**. El programa tiene como finalidad el fomento del consumo de estos productos y promover hábitos alimentarios saludables.

Las características del suministro de fruta y leche se especifican en el Anexo que se adjunta.

El suministro de leche (con y sin lactosa) comenzará el día 2 de marzo de 2023 y el de frutas comenzará a partir del 6 de marzo de 2023 para el alumnado de todos los centros educativos que lo hemos solicitado.

El suministrador y distribuidor de la fruta será la Empresa **"Asociación de Empresarios Detallistas de Frutas de Madrid (ADEFRUTAS)"**

Durante el período de suministro Adefrutas y Cortijo Cuevas, facilitarán a cada centro educativo **2 carteles de tamaño A3**, que se deberán exponer, al menos 1 de ellos, de forma permanente en la entrada del centro. Dicho cartel indica que el centro escolar participa en el "Programa Escolar de Consumo de Frutas, Hortalizas y Leche de la Unión Europa con ayuda económica de la Unión".

(Actualmente todavía no han sido distribuidos. En el momento que lleguen al centro se cumplimentará la presente orden)

ANEXO.-Características del suministro de FRUTA ESCOLAR **curso2022/2023**

El suministro de frutas comenzará a partir del 6 de marzo de 2023 para todos los centros escolares y el suministro de leche comenzará a partir del 2 de marzo de 2023 finalizando el de leche al cumplirse las 11 semanas de suministro y el de fruta al cumplirse las 13 semanas de suministro.

El calendario de repartos de fruta es el siguiente:

CALENDARIO ENTREGAS PROGRAMA FRUTA CURSO 22/23			
EDUCACIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y ESPECIAL			
Nº	PRODUCTO		
Semana 1 (6 a 10 marzo)	Mandarina	Pera	Mandarina
Semana 2 (13 a 17 marzo)	Mandarina	Pera	Mandarina
Semana 3 (21 a 24 marzo)	Mandarina	Pera	Mandarina
Semana 4 (27 a 31 marzo)	Mandarina	Pera	Mandarina
Semana 5 (10 a 14 abril)	Mandarina	Pera	Plátano
Semana 6 (17 a 21 abril)	Plátano	Manzana	Plátano
Semana 7 (24 a 28 abril)	Plátano	Manzana	Plátano
Semana 8 (3 a 5 mayo)	Plátano	Manzana	
Semana 9 (8 a 12 mayo)	Plátano	Manzana	Plátano
Semana 10 (16 a 19 mayo)	Plátano	Manzana	Nectarina
Semana 11 (22 a 26 mayo)	Plátano	Manzana	Nectarina
Semana 12 (29 mayo a 2 junio)	Plátano	Manzana	Nectarina
Semana 13 (5 a 9 junio)	Plátano	Manzana	Nectarina
TOTAL:	5 Peras, 9 Mandarinas, 8 Manzanas, 4 Nectarinas y 12 Plátanos		

En el caso de las peras y las manzanas se distribuirán distintas variedades según sus estados de maduración.

1) Cada semana escolar los alumnos consumirán 3 frutas durante el recreo, 1 pieza de fruta al día de peso medio 150 gramos, salvo la semana del 3 al 5 de mayo que solo consumirán 2 piezas, que se distribuirán por el proveedor en 1 o 2 días de entrega.

2) Para los alumnos que participen en ambos programas (fruta y leche), o solo en el programa de leche, durante las primeras ocho semanas recibirán 2 raciones de leche por alumno y semana y las tres últimas semanas recibirán 1 ración de leche semanal por alumno, que consumirán durante el recreo en tetra briks individuales de 200 ml con pajita para facilitar su consumo.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



**IES JUAN BAUTISTA
MONEGRO**
Salvador Dalí, 7
28850 Torrejón de Ardoz
CC: 28079400



1) El proveedor acordará con los centros educativos las fechas y los horarios de **entrega** dentro del horario escolar.

En las semanas con días festivos o festivos locales que coincidan con días de suministro acordados con la empresa suministradora, deberán notificar esta incidencia a las empresas suministradoras para que cambien esa semana el día de entrega de las mercancías, ya que esta será la única incidencia aceptable para cambiar los días de suministros acordados.

Informa:

El Director del IES JUAN BAUTISTA MONEGRO

Ángel Antonio Bermejo Hernández